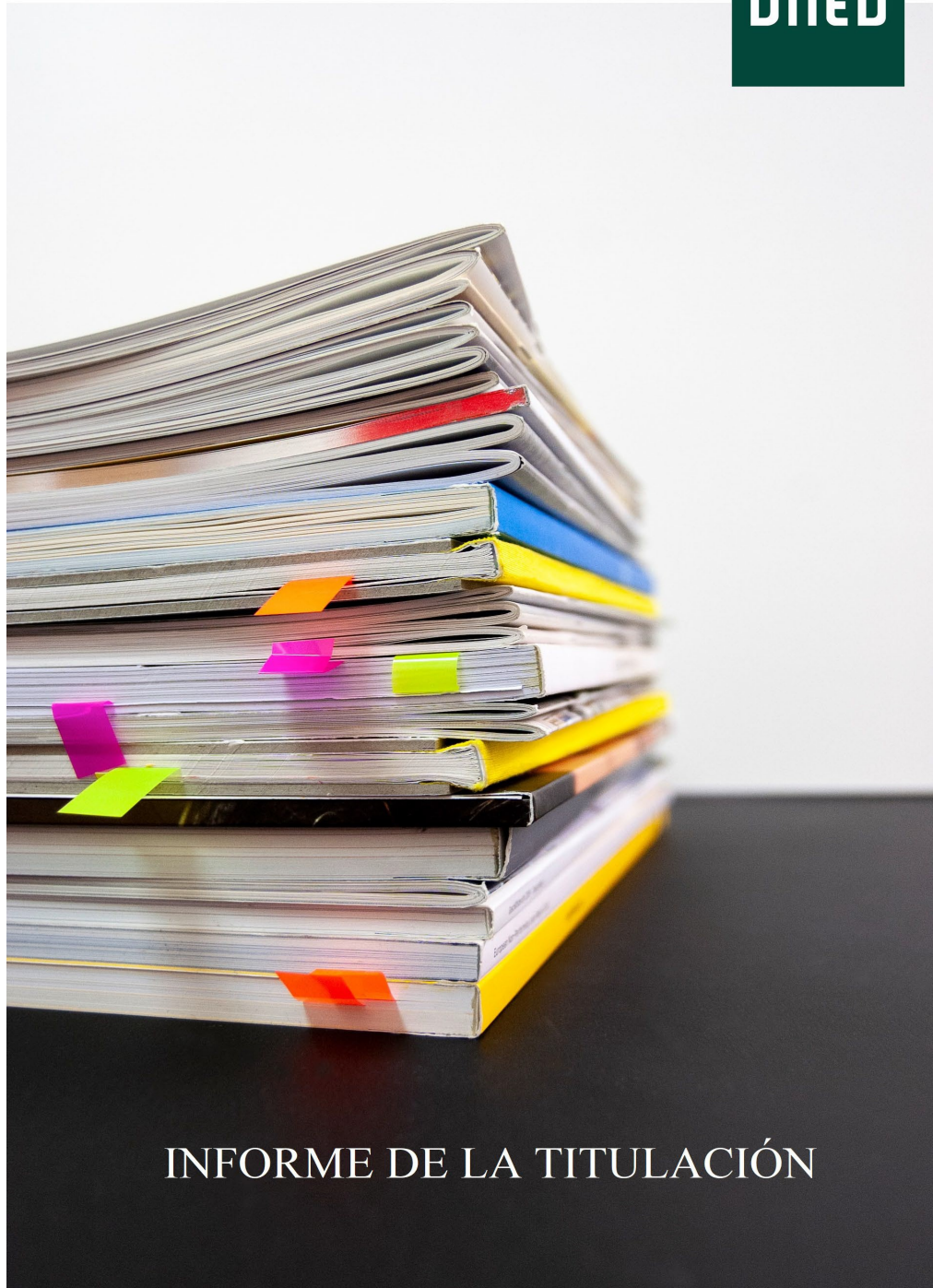


UNED



INFORME DE LA TITULACIÓN

GRADO EN PSICOLOGÍA - Curso 2018/2019

#SOMOS2030

Informe anual de seguimiento y plan de mejoras del título

6201 GRADO EN PSICOLOGÍA 2018-2019

Facultad de Psicología

Curso académico 2018 - 2019

Índice de contenidos

Cuadros de mando	2
Indicadores generales del título	2
Preguntas/requisitos	2
1. Acuerdos adoptados en las reuniones de coordinación durante el curso académico objeto de estudio.	2
2. Puntos fuertes de la titulación	5
3. Puntos débiles de la titulación	6
4. Propuestas de mejora de la titulación para el curso 2019-2020	7
5. Seguimiento y revisión de las acciones de mejora	7



Cuadros de mando

Indicadores generales del título

Datos mostrados del curso 2019

	Tasas académicas	Análisis de cohortes	Calificaciones	Análisis de egresados	Cuestionario de satisfacción
Indicadores	Tasa de evaluación 58.70	Tasa de abandono s/d	Nota media 6.89	Nota media egresados 7.02	Satisfacción global
	Tasa de rendimiento 45.65	Tasa de graduación / egreso s/d	Porcentaje de suspensos 24.44	Número de egresados 1533.0	Satisfacción de estudiantes con título 69.31
	Tasa de éxito 77.78	Estudiantes de nuevo ingreso 7728.0	Porcentaje de aprobados 44.24	Tasa de eficiencia de egresados 79.28	Satisfacción de profesorado 66.85
	Ratio de estudiante / profesor 169.66		Porcentaje de sobresalientes 5.00	Duración media del título 6.73	Satisfacción de estudiantes con recursos 66.84
			Porcentaje de matrículas de honor 1.53		Satisfacción de profesorado con título 73.84
				Satisfacción de egresados con título 72.59	

Preguntas/requisitos

1. Acuerdos adoptados en las reuniones de coordinación durante el curso académico objeto de estudio.

Fecha	Acuerdos adoptados	Observaciones
-------	--------------------	---------------

Fecha	Acuerdos adoptados	Observaciones
COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO		
9-10-2018	<p>1. No se otorga la calificación "Matrícula de Honor" al Trabajo Fin de Grado cuya propuesta se elevó a esta comisión. Si lo solicita la estudiante, se le comunicará la denegación de tal calificación de manera argumentada, enviando copia del escrito a su tutor o tutora del trabajo.</p>	
	<p>2. Se ratifica la aprobación de la defensa por medios telemáticos del Trabajo Fin de Grado de dos estudiantes en la convocatoria extraordinaria de septiembre, según sendas propuestas elevadas a esta comisión.</p>	
	<p>3. Se acuerda incluir en el curso virtual de la asignatura Trabajo Fin de Grado un material específico de contenido relativo a la ética en la investigación.</p>	
COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA		
18-12-2018	<p>1. Se aprueba el <i>Informe anual de seguimiento y plan de mejoras del título</i> Grado en Psicología, correspondiente al curso 2017-2018.</p>	
	<p>2. Se reitera la pertinencia de someter el <i>Protocolo de Seguimiento de las Asignaturas</i>, pendiente hasta la próxima reunión el 20 de diciembre de 2018, a aprobación por parte de la Junta de Facultad.</p>	
	<p>3. Se aprueba por unanimidad la propuesta del nombramiento de la profesora D.^ª Pilar Sánchez Balmaseda como nueva Coordinadora de la Titulación, a propuesta de la Decana de la Facultad de Psicología, D.^ª Ana María Pérez García.</p>	

Fecha	Acuerdos adoptados	Observaciones
27-2-2019	COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO	
	1. Se aprueba que, a partir del curso 2019-2020, el profesorado de la asignatura Trabajo Fin de Grado establezca el primer contacto con los estudiantes asignados a su línea mediante el envío de un correo electrónico en el plazo de las primeras 72 horas lectivas, una vez iniciado el periodo de docencia de dicha asignatura.	
	2. Se asume por parte de los miembros de esta Comisión el compromiso de facilitar al Coordinador de la Comisión y asignatura Trabajo Fin de Grado un listado de los grupos de trabajo de cada línea en cada Departamento de la Facultad. Dicho listado será proporcionado por la persona que forma parte de la Comisión en representación de su respectivo departamento.	
	3. Se acuerda impulsar la dinamización del foro de coordinación tutorial en cuanto que espacio de comunicación exclusivo para los Tutores de la Sede Central. En la carpeta de documentos asociada a dicho foro se adjuntarán los acuerdos adoptados hasta la fecha por la Comisión de Trabajo Fin de Grado. Estos acuerdos también se enviarán a todo el profesorado implicado en la tutorización de dicha asignatura.	
	4. Se traslada al 15 de marzo la fecha límite de presentación de la propuesta de Trabajo Fin de Grado en el curso 2018-2019.	
	5. En relación con la modalidad de "línea específica de TFG", se acuerda transmitir a los Departamentos la necesidad de no realizar un empleo negativo de esta modalidad; esto es, se trata de impedir que se convierta en un instrumento para que el estudiante evite ser asignado a una línea no deseada. Asimismo, se ratifica que, en el caso de que el TFG se desarrolle adscrito a la asignatura de Prácticas Externas, la recogida de datos deberá contar con la supervisión del Tutor y con el conocimiento y tramitación por parte de la Comisión de Bioética de la Universidad.	
	6. Se acuerda elaborar en el seno de la Comisión de Trabajo Fin de Grado un documento de pautas docentes que orienten la elaboración del TFG en la modalidad de diseño de una intervención psicológica.	
	7. Se exime de su participación en la Comisión de Revisión de Calificaciones a la persona que coordine el título de Grado en Psicología	
	8. Se acuerda que, a través del Curso Virtual de la asignatura TFG, se proporcionará a los estudiantes un documento sobre la ética en la investigación y la elaboración de un informe científico, consistente en un capítulo publicado en un texto básico de formación metodológica para el estudiantado de la UNED.	
	9. Se acuerda que, a partir del curso 2019-2020, se habilitará el Curso Virtual de esta asignatura en el mes de diciembre, de modo que los estudiantes solamente tengan acceso en ese momento a la consulta de los documentos generales y comunes para todas las líneas de TFG. La atención docente, el acceso a la documentación específica de cada línea o grupo de trabajo, así como la actividad de los foros no dará comienzo hasta la apertura del periodo de docencia fijado en el calendario oficial para el semestre correspondiente.	
10. En los casos en los que se haya detectado un plagio en el TFG entregado el curso anterior, el Coordinador someterá el nuevo trabajo entregado en el curso en vigor a un análisis de detección de posible plagio con el programa <i>Turnitin</i> .		
3-4-2019	COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO	
	Se aprueba la confección y diseño de la defensa del Trabajo Fin de Grado en la convocatoria ordinaria de junio 2019 y en la extraordinaria de septiembre 2019.	
29-4-2019	COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO	
	Se aprueban los cambios propuestos en la <i>Guía de la asignatura</i> Trabajo Fin de Grado para el curso 2019-2020. Los cambios consisten en matizaciones y modificaciones en algunos de sus apartados, desde la especificación de elementos vertebradores de la dinámica docente hasta los cambios en la reorganización de las líneas de TFG en ocho propuestas.	

Fecha	Acuerdos adoptados	Observaciones
	COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN PSICOLOGÍA	
26-6-2019	<p>1. Se aprueba la sustitución del antiguo membrete de la ficha del <i>Protocolo de evaluación de textos básicos</i> (i.e., Vicerrectorado de Calidad, Espacio Europeo de Educación Superior) por un nuevo membrete propio de la Facultad (i. e., Coordinación de Título de Grado, Facultad de Psicología).</p> <p>2. Se valora positivamente y se aprueba el nuevo material básico de las siguientes asignaturas: <i>Psicología de la Motivación</i> (código 62011089) y <i>Evaluación Psicológica</i> (código 62013094), contando con los informes pertinentes y favorables según el protocolo establecido.</p>	
	COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO	
8-7-2019	Se aprueba otorgar Matrícula de Honor en la asignatura Trabajo Fin de Grado a los siguientes estudiantes: D ^a . E. Calderón Rubio, D. R. Megías Cebrino y D. Gianluca Calcagni.	

2. Puntos fuertes de la titulación

Puntos fuertes

Las conclusiones que se reflejan en este apartado se elaboraron a partir de los datos y valoraciones proporcionados por los diferentes colectivos (profesores de los equipos docentes de la Sede Central, tutores de los Centros Asociados, estudiantes y egresados del Grado en Psicología) que participaron en las encuestas de calidad referidas al curso 2018-2019. Fruto del análisis de dicha información, cabe señalar las siguientes fortalezas de la titulación:

1. La **satisfacción global** con el título (véase, Indicadores generales del título) mantiene la tendencia favorable y al alza observada en los últimos años, tanto en el alumnado (69,31%) como en las personas ya egresadas (72,54 %), con unos niveles ligeramente superiores a los del curso pasado (67,77 % y 70,72 %, respectivamente). Asimismo, la satisfacción global del profesorado (73,84 %) y de los tutores (81 %) respecto al Grado en Psicología sigue siendo elevada y ligeramente superior a la del curso pasado (69,89 y 79,50 %, respectivamente).

2. Las **tasas académicas** relativas a los resultados de formación del alumnado se mantienen en niveles muy próximos a los de los últimos cursos: la *tasa de evaluación* disminuye ligeramente (58,71 %), la *tasa de éxito* se mantiene elevada (77,78 %), mientras que la *tasa rendimiento* sigue siendo moderada (45,67 %). La calificación media de los estudiantes se mantiene muy próxima al notable (6,89), en tanto el porcentaje de suspensos sigue en torno al 24 %, con mínimas variaciones puntuales interanuales. Por otra parte, la ratio de estudiantes por profesor (169,58) sigue la tendencia a la baja de los últimos años, reduciéndose en 10 estudiantes con respecto al curso pasado, aunque continúa siendo muy elevada en los cursos iniciales.

3. Con respecto a la **planificación de la docencia**, destacan los siguientes aspectos:

a) La actualización y calidad científico-técnica del material básico elaborado o seleccionado por los equipos docentes para la adquisición de los conocimientos (el 85 % de asignaturas obligatorias y el 79 % asignaturas optativas cuentan con ediciones de los manuales posteriores a 2010), así como su adecuación a la metodología de la enseñanza a distancia.

b) La producción de materiales complementarios a la bibliografía básica con los que cuenta la mayoría de las asignaturas. Tales materiales (Guía de estudio, orientaciones didácticas, actividades de aprendizaje y de autoevaluación, pruebas de evaluación continua, presentaciones audiovisuales) constituyen un apoyo al aprendizaje significativo de los contenidos.

c) Una vez constatada la diferencia de nivel en cuanto a los conocimientos previos de los estudiantes que acceden a la titulación, la implementación de Cursos 0 permite proporcionar la formación básica en la que sustentar los aprendizajes en dos áreas en las cuales los estudiantes muestran mayor dificultad en los primeros cursos: *Psicobiología* y *Metodología de las Ciencias del Comportamiento*.

d) En lo que se refiere a la aplicación del *Protocolo de revisión de la planificación de las asignaturas* que garantiza el seguimiento de la revisión y supervisión de las asignaturas del Grado en Psicología, no se ha elevado a la Comisión de Coordinación del Título ningún informe emitido respecto a alguna de las asignaturas de la titulación, por lo que en ningún caso se cumplieron los supuestos establecidos para actuar en tal sentido y ser objeto de análisis por parte de la comisión.

4. En lo que concierne al **desarrollo de las actividades formativas**, las principales fortalezas de la titulación se centran en los siguientes puntos:

Puntos fuertes

- a) La revisión y actualización del material básico y complementario por parte de los equipos docentes para el desarrollo del programa completo de contenidos de la asignatura. Para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje se está impulsando la elaboración de nuevos materiales audiovisuales y multimedia que favorezcan el aprendizaje significativo de los contenidos que suponen mayor dificultad.
- b) Los medios y recursos de apoyo al aprendizaje disponibles en el curso virtual de cada asignatura, así como la interacción docentes-discentes a través de las herramientas de comunicación asincrónica disponibles en el mismo.
- c) La función tutorial desarrollada desde los Centros Asociados de la UNED, en particular, en lo que respecta a la orientación, seguimiento y evaluación de las Pruebas de Evaluación Continua (PEC).
- d) En cuanto al desarrollo específico de las asignaturas que se imparten, la asignatura Prácticas Externas es la mejor valorada por el alumnado, lo que destaca su interés y contribución al desarrollo de las competencias que se aplican en entornos y situaciones reales (presenciales o simuladas) de la profesión.
5. Los procedimientos de la evaluación de los resultados de aprendizaje alcanzados por el alumnado se han diseñado de modo que combinan, en la mayor parte de las asignaturas (82 %), pruebas de evaluación continua no presencial (PEC) y una prueba de evaluación final y presencial. Este procedimiento se aplica de modo riguroso y es eficaz para valorar los aprendizajes de los estudiantes, si bien el formato de las pruebas presenciales (en las que predomina la prueba objetiva) está condicionado por el elevado número de estudiantes matriculados en la titulación.
6. Finalmente, cabe señalar que, en general, se observa una implicación significativa de la mayor parte de los equipos docentes en el proceso de evaluación de la calidad de la docencia, si bien todavía reclama mayor atención el proceso de seguimiento de la efectividad de las mejoras propuestas.

3. Puntos débiles de la titulación

Puntos débiles

Las conclusiones que se reflejan en este apartado se elaboraron a partir de los datos y valoraciones proporcionados por los diferentes colectivos (profesores de los equipos docentes de la Sede Central, tutores de los Centros Asociados, estudiantes y egresados del Grado en Psicología) que participaron en las encuestas de calidad referidas al curso 2018-2019. Con respecto a las principales debilidades de la titulación, cabe señalar los siguientes puntos:

1. La tasa de abandono sigue siendo elevada (49,48 %, en 2017, última cohorte informada), con especial incidencia en el primer año del título de grado.
2. Por lo que se refiere al desarrollo de las actividades formativas, se identifican los siguientes aspectos que deben reconsiderarse:
 - a) Se constata por parte de los equipos docentes una baja participación en las actividades de aprendizaje opcionales que no conllevan necesariamente una ponderación en la evaluación continua y/o final de la asignatura; incluso, se advierte cierta infrautilización de las fuentes primarias y de los materiales y recursos disponibles en el aula virtual. Ello dificulta la participación y aprovechamiento en profundidad del proceso formativo diseñado por el equipo docente.
 - b) A pesar de las ventajas que ofrecen los entornos virtuales de aprendizaje y los recursos disponibles en los mismos, persiste la tendencia a la escasa participación de los estudiantes en los foros de contenidos de las asignaturas, frente al incremento de otras alternativas de interacción entre iguales en las redes sociales. La disminución de la interacción entre pares y entre docentes y discentes en estos espacios, sea por la falta de motivación para ello o por la falta de actividades y herramientas que dinamicen el aula virtual, reclama acciones de mejora por parte de los equipos docentes e interés por parte del alumnado en el aprendizaje activo.
 - c) En la asignatura Trabajo Fin de Grado no es posible satisfacer los intereses particulares de todo el alumnado a la hora de elegir la línea y tema específico en torno al que desarrollarán su trabajo. Se detecta la necesidad de más formación previa respecto a las competencias necesarias para desarrollar un TFG. En cuanto a la actuación del numeroso Equipo Docente implicado, los estudiantes siguen reclamando mayor uniformidad en los criterios de seguimiento y tutorización del trabajo, mayor consenso en la definición y aplicación de los criterios de evaluación del trabajo, así como información más precisa sobre el procedimiento de defensa del TFG.
3. Con respecto a la evaluación y sus procedimientos, debe destacarse cierto grado de dificultad para evaluar las competencias de comunicación oral y escrita del alumnado a través de las pruebas planteadas en los primeros cursos de la titulación. El elevado número de estudiantes y de modelos de examen que se ofrecen por convocatoria limita el diseño de pruebas diversas de evaluación, por lo que predominan las pruebas objetivas de elección múltiple. Ello implica, por una parte, que se eche en falta mayor presencia de pruebas que fomenten el pensamiento crítico y, por otra, que el alumnado muestre ciertas reticencias y dificultades en el desempeño en pruebas de ensayo en el último curso del grado. En cuanto a los contenidos evaluados, según valoración del estudiantado, las pruebas tienden a centrarse más en el conocimiento teórico que en el práctico.

Puntos débiles

4. La participación en las encuestas de calidad y satisfacción con la docencia de las asignaturas de la titulación todavía requiere mayor implicación y reflexión sobre el proceso de seguimiento del plan de mejora interanual. Una parte de las asignaturas no han sido valoradas por el Equipo Docente (6 de 54) o por los Tutores (26 de 54), mientras que, en las que sí lo fueron, los índices de valoración no siempre arrojan resultados con significación estadística aceptable, pese a los mensajes incentivadores y recordatorios remitidos desde el Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad y desde la Coordinación del título.

4. Propuestas de mejora de la titulación para el curso 2019-2020

Propuesta de mejora

La Comisión de Coordinación del Grado en Psicología presenta un Plan cuatrienal para la mejora del título, cuyo seguimiento se basará en la realización de evaluaciones bianuales e informes anuales del seguimiento de la efectividad de las medidas propuestas. Dicha propuesta cuatrienal requiere un análisis exhaustivo de los indicadores, fortalezas y debilidades de la titulación, así como de las sugerencias aportadas por los diferentes colectivos. Las principales acciones de mejora irán dirigidas a incidir en las siguientes direcciones:

1. Profundizar en el análisis del perfil del alumnado y en la identificación de las principales causas de abandono, sobre todo en los primeros cursos de la titulación, a fin de impulsar propuestas de innovación docente conducentes a reducir dicha tasa académica. La implementación y efectividad de tales propuestas será objeto de seguimiento en el curso académico 2019-2020 y siguientes, a través del desarrollo de un Proyecto de Innovación Docente a nivel de centro. Asimismo, se insistirá en la conveniencia de ajustar al plan de estudios el orden en el que se cursan determinadas materias, de modo que los estudiantes se matriculen de las mismas una vez hayan adquirido los conocimientos previos necesarios.
2. Mantener el proceso de seguimiento de la adecuación de los contenidos de cada asignatura a los objetivos y resultados de aprendizaje que cabe esperar que alcancen los estudiantes, así como del grado de ajuste del plan formativo a la carga de trabajo que supone el número de ECTS asignado en el plan de estudios.
3. Avanzar en la actualización de los manuales básicos de referencia de las asignaturas que todavía están inmersas en el proceso de elaboración de nuevas ediciones.
4. Implementar estrategias y acciones disciplinares e interdisciplinares encaminadas a incrementar tanto la producción de materiales multimedia que apoyen el aprendizaje de los contenidos en distintos soportes como la propuesta de actividades formativas de naturaleza práctica que conecten contenidos teóricos y procedimentales con las funciones y tareas propias de la profesión de la psicología.
5. Fomentar el uso de las competencias lectora y escrita como habilidades instrumentales para promover un aprendizaje significativo y el pensamiento crítico a lo largo de todo el proceso formativo que abarca la titulación. En particular, dar mayor presencia a las tareas de escritura académica a través de las actividades de evaluación continua y de las tareas complementarias que se enfoquen a mejorar las habilidades requeridas para el desarrollo del TFG. Asimismo, se pretende promover iniciativas instruccionales que contribuyan al desarrollo de las competencias de comunicación oral en el entorno académico universitario.
6. Mantener una coordinación tutorial eficaz en la asignatura Trabajo Fin de Grado, así como desarrollar acciones y materiales que, con carácter transversal, mejoren tanto la representación de la tarea como las competencias del alumnado para abordar con éxito la elaboración y defensa del TFG. Se espera que a ello contribuya al desarrollo de un proyecto institucional de innovación docente encaminado a orientar a los estudiantes sobre cómo diseñar el TFG.
7. Mejorar la coordinación entre el equipo docente de la Sede Central y los Tutores de los Centros Asociados, en el caso en que así se requiera.
8. Motivar a los diferentes colectivos clave a participar reflexivamente en las encuestas de calidad y satisfacción de la titulación y sus asignaturas, para poder obtener resultados significativos que permitan identificar claramente los puntos débiles y proponer acciones concretas de mejora que incidan específicamente en los aspectos que así lo requieran.
9. Impulsar iniciativas docentes que, de modo explícito, favorezcan la presencia de objetivos y contenidos curriculares relacionados con la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todas las Personas.
10. Mantener y actualizar la información que, respecto a este grado, se proporciona en la Guía de la Titulación, en la web de la Facultad de Psicología y en otros espacios de la universidad que así lo soliciten.

5. Seguimiento y revisión de las acciones de mejora

El proceso de seguimiento de la efectividad de las propuestas de mejora que se trazaron para implementar a lo largo del curso 2018-2019 conduce a las siguientes conclusiones:

1. Los equipos docentes están incrementando paulatinamente la producción de materiales multimedia complementarios (presentaciones audiovisuales de la asignatura y/o temas, video-clases, etc.) que se ponen a disposición de los estudiantes en el curso virtual de la asignatura correspondiente, con el propósito de mejorar la comprensión y el aprendizaje de determinados contenidos que puedan entrañar mayor dificultad.
2. Las asignaturas obligatorias y las de formación básica siguen manteniendo un formato de prueba objetiva de alternativa múltiple para realizar la evaluación final de los contenidos y resultados de aprendizaje. Un factor determinante a este respecto es el elevado número de estudiantes a los que es necesario evaluar en el plazo fijado en el calendario oficial de la universidad, lo que es más acusado, precisamente, en tales asignaturas. No obstante, se van sumando asignaturas optativas a la modalidad de prueba presencial escrita de tipo ensayo, de modo que este formato ya se contempla en las pruebas de evaluación final del 25 % de las asignaturas optativas que se imparten en cuarto curso. Por tanto, donde tiene mayor cabida el desarrollo y evaluación de la competencia de escritura académica en el ámbito de la titulación es el contexto de las pruebas de evaluación continua, así como en las asignaturas obligatorias (Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado) y en algunas optativas de cuarto curso.
3. La propuesta de fomentar el análisis de artículos científicos para promover el pensamiento crítico de los estudiantes es objeto de un seguimiento desigual por parte de los equipos docentes. Aunque se ha incorporado esta actividad a las Pruebas de Evaluación Continua (PEC) de algunas asignaturas obligatorias y de formación básica que se imparten en los tres primeros cursos, tiene mayor presencia en las tareas propuestas en las asignaturas obligatorias y optativas de cuarto curso.
4. Los niveles de participación en las encuestas de satisfacción y de valoración de la calidad de la titulación se mantienen en niveles semejantes a los del curso anterior. El colectivo de profesorado de los equipos docentes ha incrementado su participación, situándose en el 85,5%, pero todavía es preciso seguir fomentando el proceso reflexivo que acompaña a esta evaluación por parte de los diferentes colectivos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada una de las asignaturas evaluadas.
5. Se ha diseñado un proyecto de innovación docente a nivel de centro, con el propósito de profundizar en el análisis de las causas de abandono y, a partir de ahí, impulsar acciones formativas conducentes a prevenirlo y a reducir dicha tasa académica. La tasa de abandono y la tasa de egreso están pendientes de modificación y ajuste a los datos reales en la Memoria del Título.
6. La intensa labor de coordinación docente y las acciones de mejora implementadas en la asignatura Trabajo Fin de Grado a lo largo de los últimos tres años están siendo efectivas para mejorar las tasas académicas y el grado de satisfacción de los estudiantes. Pueden destacarse, entre otras medidas, las siguientes: la ampliación de información en la Guía de la asignatura; ampliación de la documentación proporcionada en el Curso Virtual; mayor uniformidad en la actuación y atención docente.